

Guía para adiciones a través de PagosYa





TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABILIDADES	3
4.	DEFINICIONES	4
5.	DESCRIPCIÓN DEL MANUAL, POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN	5
5.1.	ADICIÓN DE RECURSOS A FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	
	A TRAVÉS DEL PORTAL WEB WWW.FIDUBOGOTA.COM	5
5.1.1.	REGISTRO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	5
5.2.	EXTRACTOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE DE FIDUCIARIA BOGOTÁ	9
6.	REFERENCIAS DOCUMENTALES	9

1. OBJETIVO

Dar a conocer el paso a paso para la realización de adiciones a encargos fiduciarios a través del portal web www.fidubogota.com para usuarios y clientes por medio del botón de pagos PSE. Por otra parte, conocer la definición, alcance y funcionalidad del servicio de PSE Inversión y así permitirle al funcionario de Fidubogotá tener conocimiento pleno del servicio y su contexto.

2. ALCANCE

Este permitirá tanto a clientes como usuarios de nuestros fondos de inversión, a través de www.fidubogota.com, acceder a nuestro portal transaccional y utilizar el botón establecido para realizar una adición a los Fondos de Inversión Colectiva desde cualquier entidad bancaria.

3. RESPONSABILIDADES

USUARIO: es aquel quien estará realizando la adición contra una cuenta de su titularidad y/o manejo con destino a un fondo de inversión de un cliente de Fidubogotá. Es de su responsabilidad la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar, previamente a la operación, con el número (11 números sin dígito de verificación) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición y nombre del fondo de inversión.

CLIENTE: Es aquel a nombre de quien se realiza la adición y es el titular del fondo de inversión colectiva destino de la transacción. El titular de la transacción puede ser igual o diferente al cliente (usuario) y éste realiza el aporte desde una cuenta de su titularidad en cualquier entidad financiera. Es responsabilidad del titular de la transacción, la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar, previamente a la operación, con el número (11 números sin dígito de verificación) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición y nombre del fondo de inversión.

FIDUCIARIA BOGOTÁ: debe velar porque el Portal Transaccional y la opción del botón PSE Inversión

estén habilitados y funcionen en línea con la promesa de valor del servicio ofrecido tanto a clientes como a usuarios.

4. DEFINICIONES

USUARIO: Persona natural que no tiene vínculos con Fiduciaria Bogotá y utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web www.fidubogota.com para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogotá.

CLIENTE: Persona natural vinculada a Fiduciaria Bogotá, titular del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, que utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web www.fidubogota.com para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogotá.

TITULAR DE LA TRANSACCION: Puede ser usuario o cliente que realiza un aporte al Fondo de Inversión Colectiva, con cargo a una cuenta corriente o de ahorros bajo su titularidad en cualquier entidad financiera adscrita a ACH para el servicio de PSE.

ESTATUS DE LA TRANSACCIÓN: Notificación posterior a la realización de la operación de adición, sobre el estado de la transacción de traspaso de dinero de la entidad bancaria (origen) al fondo de inversión en Fiduciaria Bogotá (destino).

BOTÓN DE PAGO PSE: Enlace que permite al usuario, con cuenta de ahorros o corriente en el sector bancario colombiano, acceder a una plataforma especial con el fin de realizar pagos o compras de manera virtual a un producto específico. Para el caso de Fiduciaria Bogotá se convierte en una alternativa adicional a las tradicionalmente ofrecidas para aportar recursos a un fondo de inversión administrado por nosotros.

COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN: Soporte emitido por la entidad bancaria y la pasarela de recaudos contratada por la Fiduciaria, a través del cual el titular de la transacción podrá conocer el estado de la misma.

CONFIRMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN: Una vez registrados en el sistema los datos correspondientes al número (11 números sin dígito de verificación) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición y nombre del fondo de inversión, el titular de la transacción podrá validar en pantalla los datos específicos

del producto (en este caso fondo de inversión) al cual se le va a realizar el pago. Este proceso se realiza previo al descuento del dinero de la cuenta bancaria, con el fin cancelar o continuar con dicha transacción.

PORTAL WEB: Sitio en internet que brinda al usuario el acceso a la información de los diferentes productos y servicios ofrecidos por Fiduciaria Bogotá: www.fidubogota.com

TOPE TRANSACCIONAL PSE: Cantidad límite de transacciones y monto de dinero establecido por el titular de la transacción en la entidad bancaria dueña de la cuenta de ahorros o corriente desde la cual se realizara la transacción vía PSE.

5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL, POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN

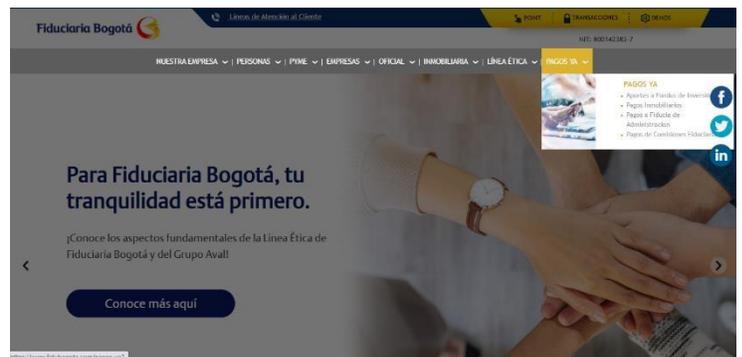
5.1. ADICIÓN DE RECURSOS A LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB WWW.FIDUBOGOTA.COM

5.1.1. REGISTRO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

A continuación, se detalla el proceso de adición a través de la opción PSE para los usuarios y clientes persona natural o jurídica, que tengan un Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fiduciaria Bogotá, para lo cual no es necesario haber realizado un registro en el portal www.fidubogota.com:

1.

Entre a la página www.fidubogota.com, ubique el punto de menú PAGOSYA y haga clic. Luego encontrará la opción “Aportes a Fondos de Inversión” al cual debe ingresar para comenzar su proceso de adición de recursos.



2.

Diligencie los datos correspondientes al fondo de inversión y número (11 números sin dígito de verificación) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, acepte política de protección de datos personales y de clic en “Continuar”.

Fiduciaria Bogotá

Fiducia de Inversión

< Regresar

Realice aquí su inversión
Un servicio disponible para usted las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana, que le permitirá realizar sus aportes de forma ágil y segura.

Realice sus aportes desde cualquier entidad financiera

Fondo de inversión *

9 1 22969 FIC SUMAR 000344325

Número de encargo (Sin dígito de verificación) *

00123456789

Aceptas la política de protección de datos personales de Fiduciaria Bogotá. Ver

CONTINUAR

3.

Verifique los datos correspondientes al número (11 números sin dígito de verificación) del Fondo de Inversión Colectiva, al fondo de inversión destino de la adición y al titular correspondiente (cliente). Ingrese el valor del aporte e de clic en “Pagar”.



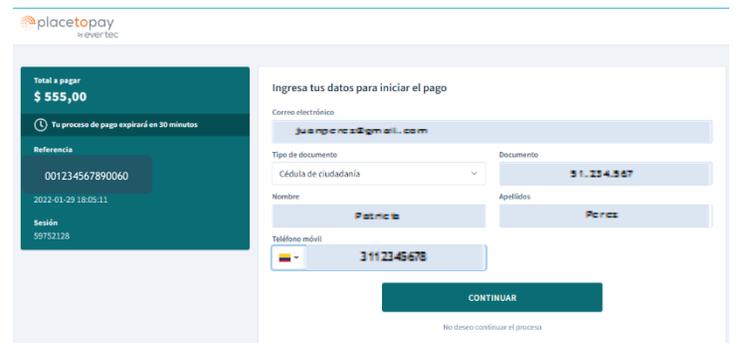
4.

Una vez verificados los datos del destinatario del aporte a realizar, de clic en “Pagar” y a continuación, diligencie los datos correspondientes al titular de la transacción que es quien realiza el aporte al Fondo de Inversión Colectiva, con cargo a una cuenta corriente o de ahorros bajo su titularidad.



5.

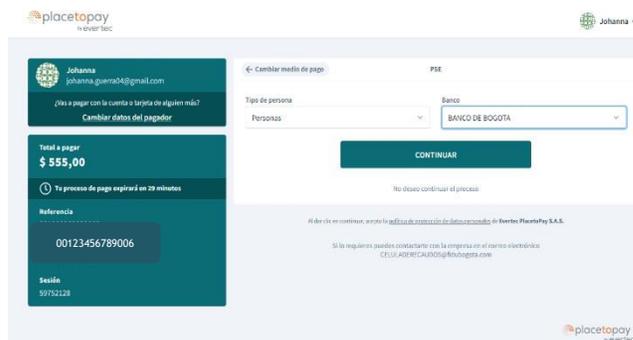
Registre los datos del titular de la transacción: correo electrónico para notificación del pago, tipo de documento, número de documento, nombre, apellidos y número de teléfono móvil, a continuación de clic en “Continuar”. En la parte izquierda de la pantalla estarán los datos de la transacción que está realizando.



6.

Seleccione el tipo de persona titular de la transacción y el Banco desde el cual va a realizar el pago. De clic en el botón “Continuar”.

Recuerde que las operaciones realizadas desde el Botón PSE, pueden encontrarse sujetas al Gravamen de Movimientos Financieros (4 x mil) en algunos casos. En caso de presentarse esta situación, el agente retenedor es el Banco de la cuenta origen, lo cual el cliente/usuario manifiesta conocer y aceptar



5.2. EXTRACTOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE DE FIDUCIARIA BOGOTÁ

El servicio de PSE Inversión se ofrece al segmento CEOIS, Mediana Empresa y Pyme como medio alternativo para adicionar a su fondo de inversión, sin embargo, el foco de la oferta de este servicio para este grupo de clientes opera como canal de recaudo.

Los clientes, tanto persona natural como jurídica, verán reflejadas las transacciones que lleguen a través de este canal en su extracto mensual, en reporte de saldos diarios para los casos inscritos y en el movimiento de su fondo a través de Sifiweb y los portales del banco.

6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

N/A

7. ANEXOS (FORMATOS U OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL)

N/A

Para mayor información:

comúníquese a nuestras líneas de atención al cliente: Bogotá 348 54 00, opción 2, Línea Nacional 01 8000 52 6030, opción 2.

